ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2019 ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERIO ELECTRONICO ID N° 372.484

En la ciudad de Asunción, a los dos 04 del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, en el Departamento de Evaluación y Adjudicación, sito en la calle Av. Mcal. López N° 3.333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2019 ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO ID N° 372.484**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 29 de noviembre de 2019

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **C.P HIPOLITA GONZALEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, representante del Viceministerio de Industria.
3. **LIC. CLAUDIA DINATALE**, representante del Viceministerio de Comercio
4. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales
5. **CELSO BAREIRO**, representante de la Dirección General del Sistema Ventanilla Unica de Exportación (VUE).
6. **LUCAS SOTOMAYOR,** representante de la Dirección General de Firma Digital y Comerio Electrónico.

PRIMERO: En Fecha 03 de diciembre de 2019 siendo las 10:00 se reúnen los miembros del comité para dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2019 ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO ID N° 372.484.**

SEGUNDO: Se da lectura a los Documentos que forman parte del llamado**: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA ADENDA N° 01 y 02, EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**

TERCERO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PAC Institucional Nº 372.484, conforme establece el Art. 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"** según Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 18/2.019**, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

CUARTO: **Acta de Sesión Pública Virtual:** Por Acta de Sesión Pública Virtual se informa que en fecha 27 de noviembre de 2019 siendo las 08:25 hs. finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 372.484 "ADQUISICION DE SISTEMA DE PREVENCION DE INCENDIO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO" en el cual se detalla la lista de proveedor participante:

OFERENTE	Categoría	Nro.	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha de Emisión	Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
S & C INGENIERIA S.R.L.	Sin Categorizar	1	1508010450	Póliza	Aseguradora del Este	26/11/2019	26/11/2019	25/03/2020
COMTEL S.A.	Sin Categorizar	2	1508003122	Póliza	Royal Seguros S.A.	25/11/2019	27/11/2019	23/03/2020

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Dirección General de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los mejores lances por Ítem:

1 –LOTE TOTAL ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO	
OFERENTE	**MEJOR PRECIO**
S & C INGENIERIA S.R.L.	358.000.000
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA - 80016715-5	370.000.000

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR: 80010569-9 - S & C INGENIERIA S.R.L.	
ITEM	**Precio Ganador**
1 – LOTE TOTAL	358.000.000

QUINTO: En fecha 29 de noviembre de 2019 a las 08:15 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: COMTEL S.A. Y S & C INGENIERIA S.R.L., la cual se detalla en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	COMTEL S.A.	S & C INGENIERIA S.R.L.
Correo electrónico	licitaciones@comtel.com.py	wchavez@syc.com.py
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 370.000.000	Monto Total: Gs. 358.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (P.F.)	Activo en SIPE	PRESENTA
Constitución o Estatuto Social (P.J.)	Activo en SIPE	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (P.J.)	Activo en SIPE	PRESENTA
Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder, Acta de Asamblea, Acta de Directorio). (P.J.)	Activo en SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. (P.F.)	Activo en SIPE	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Activo en SIPE	Histórico en SIPE
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario del Oferente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Activo en SIPE	PRESENTA
Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas detallando las especificaciones del producto ofertado	PRESENTA	NO PRESENTA
Memoria (Reporte) de Cálculo y Diseño mediante Software con Certificación UUFM utilizado.	NO PRESENTA	PRESENTA

Abog. [illegible]N FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Jurídicas

Claudia Dinatale
Directora UAAyF

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Viceministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Listado de técnicos certificados propuestos y fotocopia de los certificados.	NO PRESENTA	PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	Activo en SIPE	PRESENTA
Contratos y/o facturaciones de venta de provisión de Sistema de Detección y Extinción de incendios automática en Dala Center y/o Sala Técnica	PRESENTA	PRESENTA
Copias de contralo y/o facturaciones de venta de provisión de sistemas de detección y extinción de incendios automática con gas FM200 O NOVEC 1230	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	NO PRESENTA	NO PRESENTA

SEXTO: **Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15** *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

Así mismo, y a fin de corroborar los Datos a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 30 de noviembre de 2019 se solicita por Memorándum DICON Nº 520/2019, se informe la situación de las personas respecto a su vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del SINARH.

En fecha 03 de diciembre de 2019, a través del Memorándum Nº 669/2019, la Dirección del Talento Humano informa cuanto sigue: "***en tal sentido, cumplimos en remitir adjunto el informe extraído del SINARH, sobre la condición de las personas citadas en el Memo, si posee algún vínculo con el Estado Paraguayo, es decir si son o no funcionarios públicos.***

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CONDICIÓN SINARH
S & C INGENIERIA S.R.L.	EDUARDO RAMON ROMERO MALDONADO	1.477.640	NO REGISTRA
	EDUARDO RAMON ROMERO	1.595.063	NO REGISTRA
	WALBERTO CHAVEZ	2.477.705	NO REGISTRA
	HECTOR NICOLAS ACOSTA SALDIVAR	4.270.244	NO REGISTRA
COMTEL S.A.	PEDRO JAVIER GOMEZ SCHREINER	834.409	NO REGISTRA
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ	355.409	NO REGISTRA
	PEDRO RAMON GOMEZ FALCON	219.858	NO REGISTRA
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO	662.076	NO REGISTRA
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN	1.278.574	NO REGISTRA
	ELISA ROLON GIMENEZ	1.466.293	NO REGISTRA
	LILIANA MARIA YELAZQUEZ AYALA	3.193.477	NO REGISTRA

Conforme al cuadro precedente las personas detalladas en el cuadro no registran datos en el SINARH.

SEPTIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Abog. MARIO FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Gestión Administrativa

Claudia Dinatale
Directora UAAyF

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Viceministerio de Comercio

OCTAVO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	COMTEL S.A.	S & C INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (Documento Sustancial para Persona Física)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Documento sustancial para Personal Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Documento sustancial para S.A.).	CUMPLE	CUMPLE

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **COMTEL S.A., y S & C INGENIERIA S.R.L.**, contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que las mismas **CUMPLEN** y se procede a continuar con la evaluación.

NOVENO: SELECCIÓN DE OFERTA MÁS BAJA Y CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se selecciona provisoriamente la oferta mas baja a los efectos de verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas correspondiente a la oferta de la firma S & C INGENIERIA S.R.L.

DECIMO: OTRAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se verifica el cumplimiento de las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del oferente seleccionado conforme al siguiente cuadro:

Documentos	S & C INGENIERIA S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas detallando las especificaciones del producto ofertado.	CUMPLE
El oferente deberá presentar la memoria (Reporte de Calculo) y Diseño mediante software con Certificación UL/FM utilizado	CUMPLE
El oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en Instalación de Sistema de Detección y Extinción de Incendios. Deberá presentar el listado de técnicos certificados propuestos y fotocopia de los certificados.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Abog. MARCELO FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal Administrativo

Claudia Dinatale
Directora UAAyF

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electronico

Viceministerio de Comercio

IVA General de los 2 últimos meses conforme al calendario perpetuo de vencimientos emitido por la SET para oferentes contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
Formulario 106 de los 2 años (2017 y 2018) para oferentes contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los 2 años (2017 y 2018) para oferentes contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) copias de contratos y/o facturaciones de venta de provisiones de Sistema de Detección y Extinción de Incendios automática en Data Center y/o Sala Técnica.	CUMPLE
Deberá presentar como mínimo 3 (tres) copias de contrato y/o facturaciones de venta de provisión de sistemas de detección y extinción de incendios automática con gas FM200 O NOVEC 1230.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia.	NO APLICA

Por Nota DICON N° 1049 de fecha 29 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma COMTEL S.A. la presentación de los siguientes documentos

1) Presentar Memoria (Reporte) de Calculo y Diseño mediante Software con Certificación UL/FM utilizado.
2) Presentar el listado de técnicos certificados propuestos y fotocopia de los Certificados.

Llegando a la fecha y hora tope establecida para la entrega de documentos la firma COMTEL S.A. no ha presentado las documentaciones solicitadas.

Al respecto el Art. 59 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece: Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: a) Balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones (g) traducciones... *Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*.

Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma COMTEL S.A.

Por Nota DICON N° 1050 de fecha 29 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma S & C INGENIERIA S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

1) Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas detallando las especificaciones técnicas del producto ofertado.

Por Nota de fecha 02 de diciembre de 2019 la firma presenta Planilla de Datos Garantizados.

Por Nota DICON N° 1074 de fecha 03 de diciembre de 2019 se ha solicitado a la firma S & C INGENIERIA S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:

1) Listado de Técnicos certificados propuestos.

Por Nota de fecha 03 de diciembre de 2019 la firma presenta el Listado de Técnicos Certificados acompañado de la Fotocopia de los Certificados en Sistema de Detección y Extinción de Incendios.

Abog. NÉSTOR FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Legales y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUCE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

C.P. HIPÓLITA M. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECIMO PRIMERO: ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Se verifica en el cuadro comparativo de ofertas que la diferencia porcentual entre el precio ofertado y el precio referencial es del -3 % en el Ítem 1 y -1 % en el ítem 2, ambos Ítems se encuentran dentro del rango del precio referencial establecido por la Convocante. No se requiere la explicación detallada de la composición del precio ofertado teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas se encuentra fuera del rango establecido en la Resolución DNCP 411/18.

DECIMO SEGUNDO: MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Este comité de evaluación deja constancia que no aplica el margen de preferencia nacional en virtud a que la firma S & C ingeniería es la única firma que cumple con las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se informa además que la firma S & C Ingeniería presenta un bien de origen extranjero en este caso no es aplicable Margen de preferencia Nacional.

DECIMO TERCERO: REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

1. **Capacidad Financiera.**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 (dos) años (2017 y 2018)
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 años (2017 y 2018)
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en 2 (dos) años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

Concepto	Año 2017	Año 2018
Activo Corriente	5.492.401.094	3.729.711.496
Pasivo Corriente	4.442.356.805	1.634.890.876
Activo Total	7.537.069.027	5.764.062.979
Pasivo Total	4.594.733.901	1.634.890.876
Capital	1.500.000.000	1.500.000.000
Resultados del Ejercicio	779.952.547	1.064.480.308

Criterios	Año 2017	Año 2018	Promedio	Condición
1. Liquidez	1,24	2,28	1,76	≥ 1
2. Endeudamiento	0,61	0,28	0,45	≤ 0,80
3. Rentabilidad	0,52	0,71	0,61	+

Conforme al cuadro precedente la firma S & C INGENIERIA S.R.L. **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NERY FLORENTÍN
Jefe de Departamento de Cuestiones Jurídicas y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

CAP. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2. Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

1. Deberá presentar como mínimo 3 (tres) copias de contratos y/o facturaciones de venta de provisiones de Sistema de Detección y Extinción de incendios automática en Data Center y/o Sala Técnica.

La firma presenta un total de 9 (nueve) facturas de provisión de Sistema de Detección y Extinción de Incendios.

2. Deberá presentar como mínimo 3 (tres) copias de contrato y/o facturaciones de venta de provisión de sistemas de detección y extinción de incendios automática con gas FM200 o NOVEC 1230.

La firma presenta 3 (tres) copias de facturaciones en el cual se detallan la provisión del sistema de detección de incendio con gas Nove 1230

3 - Deberá presentar Planilla de Datos Garantizados conforme a las Especificaciones Técnicas detallando las especificaciones del producto ofertado.

La firma presenta Planilla de Datos Garantizados detallando el producto ofertado detallando que cumple con todos los puntos establecidos en las especificaciones técnicas.

4 - El oferente deberá presentar la Memoria (Reporte) de Calculo y Diseño mediante Software con Certificación UL/FM utilizado.

La firma presenta Memoria de Calculo utilizado con certificación UL/FM utilizado.

5 - Él Oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados en instalación de Sistemas de Detección y Extinción de incendios. Deberá presentar el listado de técnicos certificados propuestos y fotocopia de los certificados.

El oferente presenta Listado de 6 (Seis) Técnicos Certificados y la fotocopia de los certificados de cada uno de los técnicos propuestos.

DECIMO CUARTO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y siendo las ofertas evaluadas como las más bajas, **este Comité recomienda:**

1) **ADJUDICAR la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2019 ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIO PARA EL DATA CENTER DE LA DIRECCION GENERAL DE FIRMA DIGITAL Y COMERCIO ELECTRONICO ID N° 372.484,** a la firma **S & C INGENIERIA S.R.L. por un monto total de Guaraníes Trescientos cincuenta y ocho millones (Gs. 358.000.000)** incluido el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** según el siguiente detalle:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Jurídicas y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Ing. Celso Bareiro
Director General
Dirección General del Sistema VUE
Ministerio de Industria y Comercio

Ing. Lucas Sotomayor
DIRECTOR GENERAL
Firma Digital y Comercio Electrónico

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	SISTEMA DE DETENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS AUTOMATICA DE INCENDIOS (SALA DE EQUIPOS)	Unidad	Unidad	Novec 1230	EE. UU	1	268.000.000	268.000.000
2	SISTEMA DE DETENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS AUTOMATICA DE INCENDIOS (SALA DE ENERGIA)	Unidad	Unidad	Novec 1230	EE.UU	1	90.000.000	90.000.000
MONTO TOTAL GUARANIES								**358.000.000**

Monto total Guaraníes: Trescientos cincuenta y ocho millones----------

Este comité deja constancia que al momento del cierre del Informe el Sr.Toribio Arguello se encuentra en su periodo de Vacaciones programadas.

DECIMO SEXTO: Con lo que se dio por terminado el Acto, en fecha 04 de diciembre de 2019 siendo las 10:00 hs. luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. HIPOLITA GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. CLAUDIA DINATALE
Viceministerio de Comercio

ING. CELSO BAREIRO
Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

ING. LUCAS SOTOMAYOR
Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico